



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1° de Octubre de 1979.

Expediente N° 5.167/79.

RES. N° 175/79

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. José Eduardo Soto solicita equiparación de las asignaturas aprobadas y regularizadas en la Carrera de Ingeniería en Construcciones para la Carrera del Profesorado en Matemáticas y Física;

Que, Dirección Alumnos informó oportunamente sobre la situación curricular del recurrente, información sobre la cual cada una de las cátedras opinó sobre el particular;

Que, conforme a las disposiciones vigentes, es de competencia / de los Departamento otorgar las equiparaciones para las carreras bajo su jurisdicción académica;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. JOSE EDUARDO SOTO, alumno de la Carrera / del PROFESORADO EN MATEMATICAS Y FISICA, la siguiente equiparación / con la asignatura aprobada en la Carrera de Ingeniería en Construcciones:

INTRODUCCION A LA MATEMATICA por Introducción a la Matemática

ARTICULO 2°: Reconocer al alumno JOSE EDUARDO SOTO, de la Carrera // del PROFESORADO EN MATEMATICAS Y FISICA, hasta el 30 de marzo de // 1981, la regularidad en los trabajos prácticos de la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA, que regularizara en la Carrera de Ingeniería en Construcciones.

ARTICULO 3°: Hágase saber al interesado, a Secretaría Académica y si ga a Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
mg


Lic. ROQUE RICCIO
Secretario

Departamento de Ciencias Exactas




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas